



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 078/2024

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de Octubre de 2024**

EDICTOS

Asesoría General Administrativa	Dirección General de Personal	Dirección General de Personal
--	--	--

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Asesoría General administrativa

La asesoría General Administrativa Municipal de la Municipalidad de Resistencia, sito en Av. Italia N° 150, ciudad, cita por un (1) día al adjudicatario BARRIOS HUGO OSCAR, D.N.I. N° 12.104.940 y/o herederos del terreno municipal, identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 203, Manzana 37, Parcela 13 para que del perentorio plazo de diez (10) días hábiles, se presenten y aporten las pruebas que hacen a su derecho y formulen su defensa en el Expediente N° 9795-R-1981 caratulado: "ROJAS ALFREDO A. S/COMPRA TERRENO" bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión con pérdida de todo lo abonado.-----

FIRMADO: .- Firmado: Firmado: Dra. Mariela Alejandra Zurlo A.C/ Dirección Gral. Asesoría Gral. Administrativa Municipal.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 078/2024

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **17 de Octubre de 2024**

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 2335 de la fecha 14 de agosto del año 2024 la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “ PRIMERO: CONCÉDASE la Licencia especial sin goce de haberes, contemplada en el artículo 124 de la Ordenanza N° 1719, a partir del dictado de la presente y por el término de seis (06) meses corridos, al agente de planta permanente señor Guillermo Iván Gómez, DNI N° 34.431.547, grupo Quince (G 15), dependiente de la Dirección de Liquidación y Certificación de Contribución de Mejoras – Dirección General de Tributaria Subsecretaria de Finanzas e Ingresos Públicos – Secretaria de Economía, de conformidad a lo expuesto en los considerandos del a presente.”

Firmado: Departamento de Notificaciones, Adriana Sandoval – Dirección de Coordinación Administrativa, Lorena Guerra.-----

EDICTO: Dirección General de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 2992 de la fecha 01 de octubre del año 2024 la que transcripta en su parte pertinente dice: El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve: “ PRIMERO: AUTORÍCESE a la Dirección General de Sumarios, dependiente de la secretaria Legal y Técnica, a instruir las actuaciones sumariales administrativas de rigor, al agente de planta permanente señor José Luis Sánchez, DNI N° 31.872.591, Cobro N° 18709, dependiente de la Dirección de Limpieza – Dirección General de Limpieza e Higiene Urbana – Subsecretaria de Higiene Urbana – Secretaria de Servicios, en un todo de acuerdo a lo informado en la Actuación Simple N° 9889-P-24 y los considerandos de la presente.”

Firmado: Departamento de Notificaciones, Adriana Sandoval – Dirección de Coordinación Administrativa, Lorena Guerra.-----